

Resolución provisional por la que se publica la valoración de méritos en el proceso selectivo para las plazas de Responsable de Producción

Plazas: Responsable de Producción Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro

1. Objeto de la resolución

La Dirección de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, en el ejercicio de las competencias atribuidas por sus Estatutos y en aplicación de los principios de **publicidad, transparencia, igualdad de trato, mérito y capacidad**, emite la presente **Resolución Provisional** correspondiente a la fase de valoración de méritos del proceso selectivo para la provisión de las plazas de **Responsable de Producción**.

2. Fases del procedimiento

El proceso selectivo se desarrolla conforme a las bases publicadas e incluye las siguientes fases:

- **Fase 1:** Revisión de solicitudes y listado de personas admitidas y excluidas.
- **Fase 2:** Valoración objetiva de méritos (experiencia + formación).
- **Fase 3:** Determinación del orden de prelación según la puntuación total (máximo 13 puntos).
- **Fase 4:** Entrevista personal.
- **Fase 5:** Resolución definitiva y propuesta de contratación.

La presente resolución recoge los resultados de las **fases 1 y 2**.

3. Revisión de solicitudes

Recibidas **35 candidaturas**, la Fundación procedió a la verificación de los requisitos establecidos en las bases. Tras la revisión documental resultaron:

- **Personas admitidas:** 26
- **Personas excluidas:** 9

La relación de personas excluidas se publica con indicación del motivo, en cumplimiento de los principios de transparencia y seguridad jurídica:

APellidos	Nombre	Motivo de exclusión
ÁLVAREZ CAÑAS	CRISTINA	Experiencia profesional
ANCHUSTEGUI BALNER	TATIANA	Experiencia profesional
BOLAÑOS ALONSO	GAEL	Experiencia profesional

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CARMONA NARANJO	ROSA DE MAYO	Experiencia profesional
EXPÓSITO GARCÍA	PAULA	Experiencia profesional
FERNÁNDEZ AMDEN	CARMELA	Formación
LUCERO MELCHOR	PAULA	Experiencia profesional
PALOMARES TOLEDANO	CRISTINA	Experiencia profesional
SÁNCHEZ RIVERA	LUCÍA	Experiencia profesional

4. Sistema de valoración aplicado en esta fase

Conforme a lo establecido en las bases, la valoración de méritos se ha realizado de manera **objetiva y homogénea**, aplicando los siguientes criterios:

4.1. Experiencia profesional (máximo 8 puntos)

Se ha evaluado la experiencia acreditada en:

- Producción en el sector de las artes escénicas.
- Producción en otros sectores culturales.

4.2. Formación (máximo 5 puntos)

Se ha valorado:

- Titulación universitaria oficial relacionada con gestión cultural, artes escénicas, comunicación, humanidades o estudios afines.
- Formación específica en gestión cultural, artes escénicas o espectáculo en vivo.

4.3. Puntuación total (máximo 13 puntos)

La **puntuación determinante** para el orden de prelación es la suma: **EXPERIENCIA (0-8) + FORMACIÓN (0-5)**

5. Publicación de puntuaciones

Se publica a continuación la **puntuación objetiva** obtenida por todas las personas **admitidas**, expresada como:

- Experiencia profesional: 0-8 puntos
- Formación: 0-5 puntos
- Total: 13 puntos

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE
ALBANES SAENZ DE TEJADA	ESTEFANÍA	7,75
ALONSO ALCÁZAR	ASUNCIÓN	4,50
BOTELLA ANDREU	CRISTINA	4,50
CABEZÓN BIENES	CAMINO	8,50
CASTILLO PORTUGAL	MANUEL	3,75
CHARRO	CRISTINA	5,25
DE BUSTOS NIETO	CARMEN	7,75
ENRIQUE GALLEGO	ALFONSO JOSÉ	8,00
FANDIÑO OLIVER	ANA IRATI	3,75
FERNANDEZ ESPINOSA	JAVIER	2,75
FERNÁNDEZ ORELLANA	ELENA	9,00
GARCÍA MAGDALENO	MARINA	6,25
GIL MARTÍNEZ	VIOLETA	8,75
GÓMEZ PLAZA	PAULA	7,00
JIMÉNEZ GARCÍA	ELÍAS	12,50
JIMENO SALGADO	MARÍA YAJAIRA	10,50
LORENZANA GÁMEZ	FERNANDO	2,75
MARTÍNEZ GARCÍA	PABLO	1,75
MARTÍNEZ MILLÁN	ELENA	6,25
ORTIZ ARRAIZA	JAVIER	8,00
OTERO GIJÓN	CRISTINA	7,50
PÉREZ ZABALLOS	ÁNGELA	5,25
PLAZA DÍAZ	MILAGROS	7,50
RIVERO CUÉLLAR	ANALÍA	6,50

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE
ROS HERRERO	CORAL	3,00
TORRES PEZO	MARY ESTHER	8,50

6. Alegaciones

Las personas candidatas podrán presentar alegaciones hasta las 14 h del lunes 26 de enero de 2026 (hora peninsular) y enviándolas al correo institucional:

personal@festivaldealmagro.com

Asunto: Alegaciones – Responsable de Producción

Las alegaciones deberán fundamentarse en los criterios establecidos y acompañarse de la documentación correspondiente.

7. Publicación de la resolución definitiva

Tras el análisis de las alegaciones, el miércoles 28 de enero de 2025, se publicará la resolución definitiva de valoración de méritos, así como el listado de candidatos y candidatas que pasan a la fase de entrevista. La cual se realizará el viernes 30 de enero de 2026, entre las 10 h y las 13 h en las oficinas del Festival (C/ Los Madrazo, 11, 28014 Madrid).

Madrid, 22 de enero de 2026

Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro